



H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatán a 6 de diciembre de 2013.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente, en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende los meses de agosto y Septiembre, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Suma, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Del Ayuntamiento de Suma

Aroldo René

Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de actualización de la información: 6/diciembre/2013